

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 930° - 635° SESIÓN ORDINARIA – 1° DE PRÓRROGA:** En la ciudad de  
===== Coronel  
Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los seis días del mes de  
diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos los Señores Concejales: María Laura  
Dumrauf, Romina Rozas, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel Rodríguez, Ana  
María Guido, Raúl E. Fernández y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la  
UCR-Cambiamos; José Javier Cortez, Osvaldo Barcelona, Griselda Rodríguez y María  
Alicia Jalle del Bloque Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:**  
“Siendo la hora 19:12 horas con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio  
a esta 635° Sesión Ordinaria, 1° de prórroga. Invito al Concejal Cortez a izar la Bandera  
Nacional”.- **RODRIGUEZ A.:** “Pido la palabra Señora Presidente”.- **DUMRAUF:**  
“Tienen la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ A.:** “Es para proponer el  
adelantamiento del Punto 4.2.1.- del Orden del Día, debido a la presencia de la  
comunidad del CEPT N° 35.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por  
unanimidad. **4.2.1.- Expte. N° 0264/18-HCD:** Proyecto de Resolución, Reconociendo a  
alumnos del CEPT N° 35 por premiación concurso “Lo mejor de mi lugar”.- El Concejal  
Rodríguez A. da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRIGUEZ A.:** “Señora  
Presidente, este grupo de estudiantes del CEPT N° 35, han sido galardonados con un  
premio que en verdad enorgullece a todos los dorreguenses. En virtud de este video han  
demostrado su creatividad y han mostrado a una localidad como Aparicio todas las  
condiciones que por ahí en otros lugares del conurbano, no están presentes. También cabe  
mencionar que este video muestran el Jardín 905, la Escuela Primaria N° 2, la Biblioteca  
y de alguna manera ellos manifiestan su buen paso por estos lugares, también por la  
estación de ferrocarril y también se ve como vive y como disfrutan de su lugar. También  
al reconocer al ex combatiente de Malvinas José Minor. Nada más. Decir que para  
nosotros es un orgullo que estos jóvenes hayan pasado los límites de nuestro Distrito que  
sean reconocidos como otros tantos jóvenes dorreguenses que han sido galardonados en  
este año, en educación, en música, en deporte. Así que bueno, todo el mérito a la  
creatividad que han tenido ellos y nuestro mejor augurio para este premio. Nada más”.-  
**DUMRAUF:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se plantea entonces el  
pase a un cuarto intermedio, para realizar la entrega de la Resolución y un presente a los  
alumnos y al personal del CEPT. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.  
Pasamos a un cuarto intermedio.- (Cuarto Intermedio).- **DUMRAUF:** Siguiendo con el  
desarrollo de la Sesión, se continúa con el punto: **1.- CORRESPONDENCIA: 1.1.-**  
Lectura de la correspondencia recibida.- (Por Secretaria se da lectura a la nota recibida)  
**NOTA DE FM DEL SOL 101.5 – SR. LUIS FERNÁNDEZ - FECHADA 28/11/2018:**  
De mi mayor consideración. Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás  
integrantes del Concejo que usted preside a fin de interesarlos por una actividad que se  
desarrollará en nuestra comunidad, primero en radio LU 26 y seguido en FM Del Sol, a  
través del Programa Deportivo “Aquí Deporte” que cumplió 47 temporadas de  
Programación siguiendo toda la actividad deportiva local desde su inicio en el año 1971.  
Desde el año 1980 este programa realiza la llamada “Fiesta de Aquí Deporte” que en esta  
ocasión llega a la entrega N° 39, donde premia a los deportistas destacados en el año en  
cada especialidad, se comenzó con 26 nominaciones y llegamos en esta ocasión a 89 por  
la expansión producida en la practica de nuestro deporte. Veríamos con agrado si ustedes  
consideran a esta trayectoria de premiación mostrando un Interés Legislativo Municipal.  
Sin más, me complace saludarla y esperando no ser demasiados inoportunos, la saluda  
muy atentamente. Firma: Luis Fernández, FM del Sol 101.5.- **DUMRAUF:** “Se pone a  
consideración declarar de Interés Deliberativo, la 39° edición de la Fiesta Aquí Deporte.  
Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se autoriza a redactar el  
Decreto respectivo.- **NOTA FECHADA 05/12/2018 – DE LA SRA. MARÍA  
CRISTINA BALLADARES.** A la Sra. Presidente del Concejo Deliberante de Coronel  
Dorrego. En ref. al Edificio Estación Ferrocarril Museo de Faro. Patrimonio Nacional, en  
custodia de la Municipalidad de Coronel Dorrego, identificado como Museo Histórico de  
Faro, que tiene a su cargo el área de Cultura y Educación de dicha Municipalidad. Se  
recuperó, refaccionó y su puesta en valor al edificio centenario existente por 2° vez en el  
año 2017, por el Municipio con fondos municipales que aportan los contribuyentes. Se

promociona y distribuyen las habitaciones: las amplias delanteras calefaccionadas con frío/calor, CULTURALMENTE como: Estación Museo de Faro, sin personal municipal designado por lo tanto no da posibilidad de visitantes a la muestra expuesta en el lugar (excepto días comerciales que se detallan más adelante). Y el 4° domingo de cada mes para los que van a misa. EDUCACIONALMENTE: con un acuerdo con la Dirección de Escuelas para funcionar el Plan Fines2, Trayecto Secundaria, en una habitación en la parte de atrás sin calefacción adecuada y sin personal de limpieza y apertura/cierre para los días de clases, por el impedimento y cambio de cerradura en dos oportunidades de la puerta de acceso a la Estación Faro a la persona designada por el Municipio y remunerada con un plan, en el año 2017 para cumplir con dichas funciones (...) Asimismo, adjunta documentación fotográfica de diversos eventos organizados en el lugar. Considerando que estas acciones confirman la falta de control sobre el uso comercial del lugar, la desvalorización del edificio y las raíces, ya que, la Estación nace en la Historia de Faro, es un referente que necesita el uso debido, cuidado y compromiso de todos, por lo cual no podemos dirigir la mirada hacia el costado!!! Solicito el tratamiento debido, las medidas pertinentes y la igualdad del uso de todos los edificios para las comunidades o habitantes. Firma: María Cristina Balladares y deja expresado su número de documento. (Se adjuntan varias fotografías al respecto).- **DUMRAUF:** “Según lo conversado en reunión Parlamentaria, la nota queda en Secretaría para conocimiento del Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE SUTIBA, FECHADA 6/12/2018:** “A la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Me dirijo a Ud. a efectos de enviarle los datos solicitados en referencia al Expte. N° 0031/18, acerca de la Escultura, realizada por el Cuerpo de Delegados, evocativa del 24 de marzo, para la cual solicitamos oportunamente aprobación para su colocación en la “Plazoleta 16 de Septiembre” ubicada en el Vivero Parque Municipal. De acuerdo a lo requerido se detalla lo siguiente: Peso 8 Kg. – Medidas: 3 pañuelos de 60 cm x 45 cm, 40 cm x 35 cm, 30 cm x 20 cm, respectivamente. – Altura: 1,60 mts, 1,40 mts, 1,20 mts, respectivamente. – Base de sujeción al suelo: base de cemento de 1 x 1 x 0,20. – Placa alusiva. Sin otro particular, esperando haber dado respuesta a lo requerido y con la esperanza de poder concretar nuestro proyecto, saluda atentamente. Firma: Prof. Adrián Pippig, Secretario General SUTIBA - Coronel Dorrego”.- **DUMRAUF:** “Se adjunta la nota al expediente N° 0031/18 para ser tratada en las Comisiones correspondientes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- COMUNICACIONES: 2.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 2.1.1.-** Comunicación N° 18 promulgación de Ordenanzas N°s: 3842, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3848, 3849 y 3850/18.- Se toma conocimiento.- **3.- DICTAMENES DE COMISIONES: 3.1.- INTERPRETACIÓN PETICIÓN Y REG. – PRESUPUESTO y HACIENDA y SALUD.- 3.1.1.-** Expte. N° 0235/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa Municipal para la promoción del parto y nacimiento respetado.- (El Concejal Cortez, da lectura al Proyecto de Ordenanza).- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Señora Presidenta, la Ley 25.929 promulgada en septiembre del año 2004 y reglamentada por Decreto 2035 del año 2015, al especificar la obligatoriedad por parte de los prestadores de salud que brindan determinadas prestaciones, relacionadas con el embarazo, el parto y el post parto básicamente lo que está haciendo es reconocer derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento. En el año 2016, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires instó al equipo sanitario a velar por el cumplimiento de la Ley Nacional 25.929. Señora Presidenta, esta Ordenanza... este Proyecto de Ordenanza que afortunadamente estamos aprobando hoy, significará una herramienta valiosa e imprescindible para encausar las acciones orientadas a que nuestra comunidad pueda también ser... de alguna manera beneficiaria de estos derechos que aquí estamos mencionando. Señora Presidenta, este Proyecto de Ordenanza ingresó a este recinto el año pasado, a partir de nuestro Bloque, en su momento del Frente para la Victoria. Y, fue un proyecto muy importante, fue un proyecto que si bien estuvo unos meses sin tratar no implica que ambos Bloques no hayamos estado realmente trabajando sobre el mismo, viendo las implicancias y los alcances que realmente tiene, la trascendental importancia que tiene para toda la comunidad y fundamentalmente para el grupo que tiene que ver con aquellos implicados en el proceso de nacimiento, embarazo y parto. Eso llevo a arduas y serias... responsables intercambios de ideas y de discusiones.

**ACTA N° 930° - (CONTINUACIÓN):**

Hemos hablado en Comisiones de manera informal con el Director de Salud, de manera formal con el Director del Hospital. Hemos intercambiado opiniones o distintas formas de ver e interpretar. Pero afortunadamente el peso que tiene por si mismo este tema. La importancia y el tipo de Ordenanza que logramos consensuar, que brinda herramientas, abriendo el camino hacia una reglamentación por parte del Departamento Ejecutivo, este... a dado como frutos esta norma. Creo que nos debe enorgullecer a todos los concejales de este Bloque y por supuesto a todos aquellos que de aquí en más tengamos relación directa o indirecta en el cumplimiento de todas y cada una de los puntos que se tratan en esta Norma. Así que nuevamente una alegría muy grande por lograr una vez más un consenso importante en un área que es fundamental para todo la comunidad dorreguense. Nada más Señora Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Señora Presidente. Para adelantar que con beneplácito vamos a acompañar este Proyecto, por parte de nuestro Bloque. Porque también entendemos de las necesidades de la creación de este Programa que va de la mano de la Ley 25.929 y su decreto reglamentario. Es un Programa muy importante. También entendemos de los derechos que tienen las mujeres en la etapa de embarazo, de parto y puerperio y de las personas nacidas como también de las familias. Sabemos que parte de lo que se hace, de lo que se pide en este Programa se está llevando a en el hospital, pero siempre es oportuno mejorar los servicios que presta en forma gratuita nuestro hospital municipal. Como dijo el Concejal Cortez, es un proyecto importante para la comunidad. Y es por eso que nosotros, desde este Bloque, vamos a acompañar con dicho Proyecto. Nada más Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad. **3.2.-**

**INTERPRETACIÓN PETICIÓN Y REG. – PRESUPUESTO Y HACIENDA Y**

**MEDIO AMBIENTE:** **3.2.1.-** Expte. N° 0250/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Consejo del Arbolado Público de Coronel Dorrego.- (El Concejal Nomdedeu lee el Proyecto).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Señora Presidente, este Proyecto de Ordenanza creando el Consejo del Arbolado Público, como se expresa en el articulado tiene la finalidad de contribuir este Consejo con la toma de concientización y difusión de conocimientos y la preservación acerca del arbolado público y espacios verdes de todo el Distrito de Coronel Dorrego. Es un requisito, una exigencia de la Ley Provincial 12.276 en su Artículo 9°, donde habla de la creación del mismo. Y como se explica en el Artículo 2° su conformación estará compuesta, como se dijo, por este Concejo Deliberante por representantes de cada Bloque, por la oficina del INTA local, la escuela agraria, vecinos que manifiesten su interés en el tema y la UPSO. Es intención, junto al sancionar este Proyecto de Ordenanza, junto a la que ya se aprobó en la Sesión Próxima pasada, la ordenanza que regula el arbolado público y los espacios verdes, entre ambas dar las herramientas al Departamento Ejecutivo y a través de ellas al jefe del Área del Vivero para que pueda tener las herramientas para poder desarrollar y proteger, promocionar los espacios del cuidado de los espacios verdes y del arbolado público en su conjunto. Y además generar conciencia en el resto de la comunidad de la importancia que ello tiene y que entendemos que además del disfrute que nos permite a nosotros como ciudadanos tenemos la obligación de preservarlo para futuras generaciones. Nada más Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad.-

**3.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y**

**HACIENDA – ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ECONOMÍA:** **3.3.1.-** Expte. N° 0256/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Regulando la actividad de artesanos no residentes.- (La concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **3.4.-**

**INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y**

**REGLAMENTO - PRESUPUESTO Y HACIENDA:** **3.4.1.-** Expte. N° 0257/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando instalación de Buzones antinarco.- (El Concejal Barcelona da lectura al Proyecto de Ordenanza).- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.-

**BARCELONA:** “Señora Presidente, hemos alcanzado un Proyecto en consenso con el Bloque del Oficialismo y del Frente para la Victoria, teniendo en consideración que como habíamos planteado en la Sesión anterior se trataba de un tema que trasciende lo político.

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

La celeridad con la que se ha trabajado en Comisión receptando las sugerencias del Bloque UCR-Cambiamos, hemos logrado llegar a este Proyecto de Ordenanza, en el día de hoy autorizando al Ejecutivo a tener una herramienta más. Y no solamente es una herramienta más, sino que hoy no existe. Y cuando quizás se ha fracasado en alguna lucha o en alguna política en el tema de drogas, no lo hago a nivel local, sino a nivel nacional. Sabemos todo lo que pasa en nuestro país, durante décadas en nuestra provincia. Creo que localmente tenemos la oportunidad hoy de aportar con este Proyecto de Ordenanza, de aportar nuestro granito de arena para aquel que vende la droga, aquel que está contaminando a la juventud y a quien ejerce esta actividad ilícita tenga la pertinente denuncia y que podamos, una vez por todas, darnos cuenta que esto no se puede permitir más. Si atacamos al que vende la droga, seguramente estamos previniendo y más allá de los principios de libertades individuales que podemos compartir, acá tenemos que atacar al narcotraficante. Que por ahí, no es en la medida que uno piensa o en grandes cantidades, pero así sea lo mínimo, el que vende y que se beneficia, se enriquece a costa de la salud de todos los ciudadanos, es el que tiene que ser perseguido, es el que tiene que ser encarcelado. Estas denuncias van a servir para que la fiscalía especializadas en la materia que tiene nuestro departamento judicial, tengan una herramienta para poder de una vez por todas combatir de forma directa, de forma certera y seguramente con un éxito como ya ha sucedido en otras localidades vecinas. Así que Señora presidenta, muy conforme nuestro bloque por el acompañamiento del bloque, del bloque del oficialismo y por la celeridad que se le ha dado al tema. Esperemos que se instrumente inmediatamente por parte del Ejecutivo para que podamos ponernos todos a disposición para colaborar. Nada más, Señora Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Señora Presidente. Es para... como bien lo expresó el concejal Barcelona, adherirnos a cada una de sus conceptos y también vemos positivo la posibilidad que se haya elaborado mediante el consenso de ambos Bloques. Un proyecto aceptando las modificaciones que nosotros creíamos necesarias, más que nada en los artículos que buscaba generar más confidencialidad al vecino dorreguense, a la hora de abrir los sobres y observar y analizar el posterior contenido. Creo que los doce concejales como la presidencia de este honorable cuerpo mantenemos el mismo mensaje, que es estar en contra del narcotráfico y también estar en contra de todos aquellos actos de complicidad de agentes de seguridad y de vecinos que colaboran y mantienen y hacen aumentar el narcotráfico en aquellos jóvenes de la ciudad. Así que nuestro total repudio desde este Concejo Deliberante y que esta sea una herramienta que venga a sumar y que venga a colaborar para que podamos tener una mejor comunidad con la responsabilidad y el compromiso de todos los vecinos. Nada más Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.”- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0263/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a aceptar única oferta para el Rubro C, Licitación Pública N° 8/18”.- **DUMRAUF:** “Por Secretaria se da lectura a la nota de elevación”. (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, es para solicitar el Tratamiento sobre Tablas de este Proyecto”.- **DUMRAUF:** Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad.- Visto que es necesaria la suscripción del Dictamen de las Comisiones Internas de este Cuerpo, tanto para el expte. N° 0263/18 y 0265/18 es que se propone un cuarto intermedio para cumplimentar las firmas de las comisiones internas intervinientes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- (Cuarto Intermedio).- Retomada la Sesión, el miembro informante da lectura al dictamen. (La Concejal Minnaard da lectura al Dictamen).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.”- **4.1.2.-** Expte. N° 0265/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Convenio de adhesión con el Ministerio de Agroindustria.- Por Secretaria se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Se solicita el Tratamiento sobre Tablas, con fin de convalidar el Convenio para permitir su implementación ya para el año 2019”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Visto que fue suscripto en el cuarto intermedio anterior, el miembro informante da lectura al dictamen”.- (El Concejal Nomdedeu da lectura al

**ACTA N° 930° - (CONTINUACIÓN):**

dictamen).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Simplemente Señora Presidente, agregar que esto es realmente muy interesante. Contribuye a la... Es parte de la modernización del Estado y va a permitir que el productor agropecuario, que para lograr la venta de hacienda además de tramitar a través de esta autogestión, lo que es marcas y señales y en concordancia con lo que se está haciendo con el SENASA con lo de autogestión, en forma muy rápida y accesible va a poder hacerlo en forma simple al trámite, ágil pero también a partir de la firma de un convenio que va a tener que firmar con el Municipio cada productor que desee adherirse a autogestión, pero que también va a existir la modalidad de cómo funciona en la actualidad en la oficina de Marcas y Señales. Dando así la posibilidad al productor agropecuario de poder adherir al modelo de autogestión. Nada más, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.3.-** Expte. N° 0266/18-HCD: Proyecto de Ordenanza Fiscal y General Impositiva Ejercicio 2019.- Por Secretaria se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “Por lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria se decide el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR- CAMBIEMOS:** Habiéndose adelantado el tratamiento del Punto 4.2.1.-, se continúa con el Punto ... **4.2.2.-** Expte. N° 0267/18-HCD.: Proyecto de Decreto, Declarando de Interés Legislativo evento organizado el día 7 de diciembre por Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.- (La Concejal Rozas da lectura al Proyecto).- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señora Presidente, solamente agregar que consideramos oportuno, esta vez reconocer la labor de todas las personas que trabajan en este Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, que no solamente son personas que trabajan para el municipio sino representantes de muchas instituciones de nuestra comunidad, vuelvo a repetir, valiosas con mucha trayectoria. Y bueno, que todo el esfuerzo que han realizado durante todo el año para organizar distintas actividades que se han llevado a cabo se verán reflejadas en el evento de mañana. Es un evento al cual está invitada una patinadora de la zona, que tiene una discapacidad motriz. Va a ser un evento que además esta patinadora va a estar acompañada por muchos deportistas que representan a distintas instituciones deportivas de nuestra comunidad. Así que va a ser un evento para que sigamos apostando a la inclusión, a la integración y acompañar estas actividades, así que invitamos a todos a que se sumen mañana a las diecinueve horas a esta actividad tan importante que se ha venido organizando durante tanto tiempo. Nada más, Señora Presidente”.- **RODRIGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ G.:** “Gracias Señora Presidenta, coincidimos que como seres humanos debemos ser promotores de cambios, y de cambios culturales que tienen que ver con el tema de la discapacidad. Celebramos todas aquellas actividades que impulsen la integración, la inclusión, en actividades que pretendan romper esas barreras y lograr la no discriminación. Cuando hablamos de la no discriminación, no estamos hablando de no aceptar las diferencias, estamos hablando de respetar los derechos simplemente como Derechos Humanos de todos y para todos. Pero también tenemos que ser como Estado y creo que en este momento nos tenemos que poner como representantes o referentes de cada una de aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad. Y decía ser transformadores de algunas situaciones. Porqué digo como Estado, porque también el Estado tiene obligaciones y funciones, cuáles son: Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público; Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones o servicios abiertos al público o de uso público, tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad; ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a los que se enfrentan las personas con discapacidad; Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización y en formatos de fácil lectura y comprensión, entre otros. Y cuando hablamos de estas responsabilidades del Estado y nosotros como representantes, vuelvo a decir, de esa población. Creo que desde éste

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Bloque hemos trabajado numerosos Proyectos, gran variedad de Proyectos que hacen a nuestro trabajo, a nuestra obligación y a nuestra competencia también. Puedo nombrar algunos: solicitamos accesibilidad en todas las instituciones públicas y privadas, mínimamente este favorecería a las personas con algún tipo de discapacidad transitoria o permanente a hacer personalmente sus trámites, por ejemplo, en una mutual o pagar la luz; solicitamos reserva de estacionamiento a quienes posean el CUD, un ejemplo hoy se entregó un reconocimiento a una institución educativa, si nosotros hoy quisiéramos entregarle un reconocimiento a una persona con discapacidad motora difícilmente pudiera acceder a este recinto hoy. Otro claro ejemplo, cuando se piensa en las reformas, en la obra pública, en la remodelación, cuando se pensó en la remodelación de la semipeatonal claramente se puede observar que la accesibilidad solo esta en una esquina, en las otras esquinas para personas no videntes o discapacidad motora, es inaccesible las veredas. Ni hablar con la visión que hemos sufrido con el temas de las bolardas, eso tendríamos que reverterlo también a la hora de hacer los Proyectos. Podemos enumerar muchísimos. Hace un año que un vecino, un joven vecino de nuestra ciudad, está luchando por conseguir su silla de ruedas adaptada, que no significa una silla solamente para trasladarse, lisa y llanamente esa silla significa la mejora de su salud, su vida significa. Y esto me parece que nos tiene que preocupar, ocupar como sociedad. Esas políticas implementadas son maravillosas, necesitamos crear conciencia, necesitamos compartir, necesitamos ser parte, pero que pasa con esas familias que están reclamando un espacio para que sus hijos cuando egresen de las escuelas especiales tengan un lugar dónde continuar sus actividades, esos lugares de socialización, tan importantes y de contención. Podríamos enumerar más, volvemos a repetir, felicitamos este tipo de acciones que rompen muchísimas barreras, pero nosotros consideramos que esas barreras todavía son simbólicas. Necesitamos romper el paradigma que solamente, solamente con esas políticas vamos a transformar realmente esas personas que no son sujeto de derecho, deberían ser sujetos de derecho no solamente objetos de protección”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Sra. Presidente. Bueno la verdad que no era la intención con este Proyecto de Decreto por ahí hacer otras evaluaciones de otras cuestiones que no tienen nada que ver con opacar un evento tan importante como el que ha organizado durante tanto tiempo el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad. Pero bueno, hablando de barreras arquitectónicas y de todo lo que ha mencionado la Concejal Rodríguez, yo le puedo contar que durante todo el año desde el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad y desde el Departamento Ejecutivo, principalmente desde la Dirección de Obras Públicas se ha pensado constantemente en ir solucionando el tema de las barreras arquitectónicas por eso se ha colocado la rampa en el acceso al municipio, la obra de la semipeatonal aún no está concluida así que nosotros hemos conversado personalmente con el Director de Obras Públicas y nos ha mencionado algunas adecuaciones que tiene para hacer con respecto a las barreras arquitectónicas. Y respecto lo que menciona la Concejal Rodríguez con respecto a un vecino que necesita una silla de ruedas adaptada, no solamente para su utilidad sino para cuestiones de salud y conocemos esa situación en particular, estamos informado de que se ha aprobado por medio de FOES la compra de esta silla pero que es una silla especial que él necesita y que no está disponible para comprar en cualquier lugar por lo cual estamos a la espera de que se pueda conseguir quien la pueda realizar para poder comprarla. Nada más Sra. Presidenta, aclarar estas cuestiones porque me parece totalmente injusto que por ahí se haga mención a estas cuestiones cuando en realidad siempre desde el Departamento Ejecutivo se está trabajando sobre todo en lo que tiene que ver con barreras arquitectónicas que sabemos que es un tema difícil de solucionar cuando por ahí tenemos en nuestra ciudad algunos edificios que son muy viejos, que hay que readecuar, sobre todo los que son lugares públicos, lugares de acceso público pero que son comercios o lugares privados. Así que bueno nada mas aclarar eso”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0268/18-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Reglamentando uso de Silla Anfibia en Balneario Marisol.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUIDO:** “Sra. Presidente, este Bloque solicita el pase a comisión para posibles ajustes y coordinación”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 930° - (CONTINUACIÓN):**

Turismo... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.4.-** Expte. N° 0269/18-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando a ENACOM, (Ente Nacional de Comunicaciones), alternativas para mejorar comunicación a través de celulares en Villa Balnearia Marisol.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sra. Presidente, comunicaciones, email, teléfonos, y aplicaciones de toda índoles, redes sociales, mensajes. Hoy vivimos en la era de las comunicaciones y la conectividad. Esta es una simple comunicación para solicitar al ENACOM que analice ante las empresas de telecomunicaciones la factibilidad de la instalación de antenas de telefonía celular en la Villa Balnearia. Hoy la Villa se está desarrollando y no cuenta con cobertura de telefonía celular a excepción de algunos sitios puntuales como el frente de la Delegación o locales que tengan red Wi Fi instalada. Es cierto que hay turistas que buscan la tranquilidad de la Villa y la eligen por eso, pero también hay aquellos que desde un teléfono tienen la posibilidad de seguir manejando sus negocios, de estar comunicados con sus familiares, una infinidad de alternativas que brindan los celulares hoy en día, desde ver el clima hasta ver una película, navegar por Internet, realizar pagos o compras, o solo el hecho de compartir momentos en redes sociales. Por eso, entendemos desde este Bloque que sería de gran importancia la instalación de antenas para seguir con el desarrollo de la localidad y para la comunidad en sí y entre los turistas y también para los mismos habitantes de Marisol. Muchas veces los teléfonos celulares pueden hasta salvar una vida, hoy no hay señal en casi toda la Villa ni en la rivera del río y lo que generalmente tiene la gente a mano es un teléfono celular. Así que también desde la prevención y desde la pronta ayuda por un imprevisto que le puede ocurrir a cualquiera es que nos parece oportuno e importante contar con este tipo de servicio, nada más”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FPV- UNIDAD CIUDADANA: 4.3.1.-** Expte. N° 0270/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Ministerio de Agroindustria contemple diversos criterios previo a la elaboración de Resolución ministerial.- **CORTEZ:** “Si, siendo que la norma sobre la que quisimos incluir ya está en vigencia desde diciembre, es que vamos a levantar el Proyecto de Resolución”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0271/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo garantice subsidio especial a familias Vulnerables.- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ G.:** “Bueno Sra. Presidente, nadie puede desconocer la situación económica por la que atraviesan como dicen los Considerandos muchos vecinos de nuestro partido. Sabemos que la ayudas se están brindando, es más se han hecho gestiones en la última semana directamente con Desarrollo Social y se han resuelto algunas situaciones que necesitan resolución rápida y realmente hemos encontrado respuesta. Pero este pedido se presenta por inquietudes recibida por numerosas familias al no poder resolver del todo sus situaciones económica y sabemos que estamos en una época del año donde los costos y los gastos se acrecientan más aún. Decimos que sabemos que las ayudas durante el año se realizan, pero bueno tenemos estos desfasaje de enero y febrero que creemos que con una ayuda especial las familias podrían solventar estos embates de la economía que están sufriendo. Y creo que por un lado no solamente resolveríamos una situación económica de la familia sino lo que evitaríamos un riesgo social mayor para los próximos meses donde se recupere ese subsidio, según el presupuesto, para incorporar a las nuevas familias”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señora Presidente. Bueno, en primer lugar si que por supuesto somos concientes de la difícil situación por la que atravesamos, por supuesto que golpea muchas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pero bueno quisiéramos adelantar que no vamos a acompañar desde éste Bloque este Proyecto de Resolución. En primer lugar porque entendemos que hay uno de los considerandos que para nosotros no representa una situación de veracidad, que dice que hay numerosas familias que tienen necesidades básicas sin cubrir, necesidades prioritarias sin cubrir. Esto nosotros sabemos que no es así, que las necesidades básicas de todas las familias que están en situación de vulnerabilidad no quedan al descubierto, ni siquiera en los meses de enero y febrero de ningún año. Por otro lado no creemos necesaria una Resolución para que el Departamento Ejecutivo pueda acompañar y auxiliar

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

a las familias con mayor vulnerabilidad porque como bien expresaba la Concejal Rodríguez, las trabajadoras sociales del área de Desarrollo Social y así como todo el equipo de personas que trabajan en el área, conocen a las familias, recorren las casas, saben de la situación particular de cada una de las familias de nuestro distrito que tienen algún tipo de necesidad y están a disposición para siempre estar ayudando a que ninguna de las necesidades básicas de estas familias estén al descubierto. Y por último y no menor quisiera mencionar que en el mes de enero y febrero de éste año, según los datos que a nosotros nos ha brindado la Dirección de Desarrollo Social, las ayudas económicas han sido en el mes de enero de \$ 500.000 aproximadamente y en el mes de febrero de \$ 400.000 aproximadamente y que estas ayudas incluyeron: medicamentos, ayudas para pasajes para viajar a la ciudad de Bahía Blanca por alguna situación de salud o alguna situación en particular, subsidios por emergencias sociales, para pagar algún tipo de alquiler que en esos dos meses no puedan estar paleando las familias, para sepelios. El FOES no se corta nunca, que es fondo de emergencia en salud. Y por otro lado también agregar que desde el Servicio Local que es un organismo que también depende del área de Desarrollo Social hay una partida presupuestaria de ese servicio que es utilizada para brindar ayuda económica en enero y febrero a todas las familias que tienen niños en situación de vulnerabilidad. Así que bueno nosotros consideramos que está cubierto esto y por lo cual no vamos a acompañar esta Resolución”.- **RODRIGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ G.:** “Si, lo llamativo de todo esto es que pareciera que nosotros sacamos los datos... no sé, lo inventamos queremos ser crueles, duros. No, esta información que los subsidios, no va a haber más subsidios lo recibimos directamente de Desarrollo Social. El canal de comunicación se pierde o se rompe en alguna parte porque al solicitar una ayuda por una inquietud de los vecinos, fueron desde Desarrollo Social los que nos manifestaron que esas ayudas terminan en diciembre. Entonces más allá de eso, recalcando que nosotros no inventamos datos como en la Sesión anterior el tema de los aportes para energía eléctrica y demás. Había una firma que detallaba todo eso que estábamos diciendo, en esta oportunidad estamos transmitiendo lo que nos informan desde Desarrollo Social y por eso surge este Proyecto. Más allá de eso la verdad que nos ponemos felices que todas esas necesidades estén cubiertas, una vez más, por supuesto que nos ponemos súper felices, no van a tener problemas las familias y nosotros los vamos a seguir acompañando y vamos a seguir gestionando. Pero estos datos, estas informaciones no están inventadas, salieron directamente desde Desarrollo Social, pero volvemos a decir, si supiéramos que esas ayudas no están interrumpidas, no era necesario el Proyecto, por supuesto. Pero tengan en cuenta que cada una de esas familias que necesite una ayuda para cualquiera de esas áreas que la Concejal Rozas mencionó, lo vamos a ir y a resolver a Desarrollo Social, y cada una de esas inquietudes se va a tener que resolver en el momento”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señora Presidente. En primer lugar para manifestar que nosotros en ningún momento estamos mencionando que la Concejal Rodríguez inventa nada, ningún dato, simplemente estamos aclarando una información que nos brindan desde la Dirección de Desarrollo Social, tal vez no es la misma pero sí en ningún... aclara que en ningún momento nosotros estamos diciendo que ella inventa información, eso por un lado. Por otro lado tal vez se puede llegar a confundir las ayudas que son ordinarias, o que son estructurales que se dan desde abril a diciembre con aquellas que son extraordinarias y que sí salen en los meses de enero y febrero, y para la cual existe como mencionaba la Concejal Rodríguez una evaluación técnica a través de las trabajadoras sociales de Desarrollo con los informes socio ambientales correspondientes y que son quienes evalúan en qué momento corresponden o no la ayuda económica. Por otro lado, informar esto que estamos diciendo, que ninguna de las necesidades básicas están al descubierto, siempre se ha ayudado desde la Dirección de Desarrollo Social en todo lo que se ha podido y se va a seguir haciendo porque esa es la política que se tienen desde el Departamento Ejecutivo y a través de esta área. Así que nada más”.- **DUMRAUF:** “Habiendo dos posturas entonces, quiénes estén por la aprobación sírvanse emitir su voto: Jalle, Barcelona, Cortez y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC). Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación sírvanse emitir su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Rodríguez A.,

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 930° - (CONTINUACIÓN):**

Guido y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiemos). Ocho votos. Desaprobado ocho a cuatro”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0272/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo relevamiento en zona de reserva de la Villa Balnearia de Marisol.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sra. Presidente, en nuestro Balneario Marisol se da la particularidad de tener una zona urbana ó admitida a la construcción y una zona de recuperación o zona de reserva como técnicamente se la conoce y también está técnicamente así identificada en el Decreto/ley 8912 que es el de ordenamiento territorial y uso del suelo. Esta característica hace que obviamente en la zona de reserva no esté permitida o habilitada la construcción, pero se da la particularidad que esta restricción de construcción no consta en los sistemas registrales de la Provincia, entonces lo que sí se observa es que existen, bueno contribuyentes, habitantes, incluso turistas que adquieren terrenos que desde el punto de vista registral está habilitado o no consta esa restricción de no construcción. Vienen a la zona balnearia, se hace la construcción, quizás o de hecho no ha habido el suficiente control como para poder advertir que se está construyendo, ya está la vivienda o la construcción totalmente terminada y por ende, claro no se le pueden habilitar servicios porque para nuestra reglamentación interna es una zona de reserva. Esto obviamente es necesario o va a ser necesario tratar de solucionarlo, pero para llegar a esa solución, es decir coordinar lo registral provincial con nuestra Ordenanza interna o local lo que primero deberíamos hacer que es lo que estamos pidiendo en este Proyecto de Resolución es hacer un relevamiento de esas construcciones, de la antigüedad de las mismas y bueno saber también si se están dando cargas tributarias, que sí sabemos con certeza, carga tributaria local no se está realizando porque nosotros ya lo tenemos reglamentado y tenemos especificado que no se permite la tributación local, pero no tenemos bien en claro si se está dando la tributación provincial, es por eso que solicitamos el acompañamiento de este Proyecto”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Señora Presidente. Es para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, y siendo la hora: 20:55 damos por finalizada la presente Sesión.-=====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE